



AÑO JUBILAR

EL TELEGRAMA

DECANO DE LA PRENSA

SOCIEDAD ANONIMA (P.E.B.S.A.) A "INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (I.N.D.A.G.R.O.)", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y fusión por absorción de "PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA (P. E.B.S.A.)" a "INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (I.N.D.A.G.R.O.)", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil abogado Juan Antonio Haz Quevedo, el 10. de septiembre de 1983 ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG—CA—84—784 el 14 de Mayo de 1984 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 723 Ldel el 30 de Mayo de 1984 .

2.— **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el ingeniero químico Víctor Hugo Núñez Rubio, casado, ecuatoriano, en su calidad de Gerente de ambas compañías .

3.— **FUSION POR ABSORCION.**— "PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA (P. E.B.S.A.)" absorbe a "INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (I.N.D. A.G.R.O.)" por lo que ésta se disuelve .

4.— **AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 14'000.000,00 .

5.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 4'140.000,00, por compensación de créditos \$ 4'000.000,00 y por capital fusionado \$ 1'860.000,00 .

6.— **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**— La nómina de accionistas suscriptores del aumento de capital es la siguiente: La compañía Sociedad Agrícola Industrial Bolívar Sociedad Anónima S.A.I.B.), doctor Eduardo Seminario Ponce de León, ingeniero Enrique Seminario, Sociedad Anónima de Inversiones Pre-diales S.A. (SADIP) y María Seminario de Loor .

7.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La denominación de la compañía es PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR S.A. (P.E.B.S.A.) y tiene un plazo de duración de cincuenta años .

5.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas .

6.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse a las actividades de industrialización, transformación y comercialización de productos agropecuarios; y, como medio para el cumplimiento de sus finalidades, podrá constituir nuevas empresas o formar parte de otras, en calidad de accionistas, así como también realizar actos de comercio y operaciones mercantiles que permiten las actividades descritas .

7.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de \$ 14'000.000,00 dividido en un mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 10.000,00 cada una .

8.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General .

Guayaquil, noviembre 21 de 1984 .

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

Nov. 28/84

28/11/1984